



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00115840- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Ana Maria Ruiz Posse, DNI 18329934, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Pircas de las Sierras de Córdoba, proyecto para la conservación de las pircas y su sistema constructivo de piedra sobre piedra” de dicha carrera y la designación de la Dra. Ludmila da Silva Catela como Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y còdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Ana Maria Ruiz Posse, DNI 18329934, titulado “Pircas de las Sierras de Córdoba, proyecto para la conservación de las pircas y su sistema constructivo de piedra sobre piedra”

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Ludmila da Silva Catela, DNI 18.536.585, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a la estudiante y a la docente designada. Cumplido, archivar.

cz

